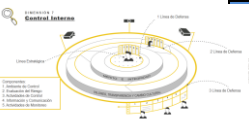


Nombre de la Entidad:	UAE- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Periodo Evaluado:	01 / enero / 2025 a 30 / junio / 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso/No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La presente evaluación, realizada de acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, establece que todos los componentes del MECI se encuentran desarrollados en la entidad y que aseguran razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. Los resultados obtenidos por la entidad, a juicio del Jefe de Control Interno, definen que los componentes se encuentran interactuando de manera integrada , agregando valor a la realización de la gestión institucional orientada por una cultura del control ante situaciones que le expongan a riesgos en el cumplimiento de su misión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La implementación del Sistema de Control Interno ha permitido que la gestión de la entidad se desarrolle bajo esquemas de control a los riesgos que se presentan y de esta forma, aportando a la consecución de los objetivos institucionales. Igualmente ha logrado generar una cultura del mejoramiento continuo, con el tratamiento de aquellas situaciones que se presentan y generan materialización de situaciones no deseadas. En conclusión, el SCI de la entidad es efectivo , con un nivel alto de madurez en la implementación de los lineamientos establecidos por el Estado a través de las entidades líderes de las políticas que componen el MIPG.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La DIAN implemento desde el año 2018, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG así como Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y con la Resolución 021 de 2022 actualizó su institucionalidad al respecto. Junto con el Modelo de Gestión se definieron las líneas de defensa, con el fin de fortalecer la gestión de riesgos, las cuales, según su responsabilidad, presentan informes periódicos y previamente establecidos respecto de su gestión, como son: gestión de riesgos, evaluación de la planeación institucional, informes de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa respecto del desarrollo de auditorías internas y demás acciones de control con el fin de que el CICCI desarrolle la evaluación del SCI y emita los lineamientos que corresponda.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad muestra compromiso con la integridad con la implementación y actualización del Código de Integridad acompañada de actividades de divulgación, promoción y apropiación. Igualmente, se elaboró y aprobó por la Dirección el Programa de Transparencia y Ética Pública, en su componente transversal. Se elaboró y publicó una guía para la gestión y trámite del conflicto de intereses, se efectuó seguimiento al nivel directivo respecto a conflictos de interés y declaración de bienes. Se actualizó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, y se adoptó el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), asumiendo el compromiso con la Política de Seguridad Digital. Cumplimiento de los lineamientos de la Política de Administración de Riesgos. Se presentan informes periódicos y se consolidan para presentar al CICCI. Se aprobó el Plan Anual de Auditoría y la OCI presentó ante el CICCI, los resultados de las actividades de control desarrolladas. Igualmente, el Comité de Control Interno sesiona de manera regular tratando en el mismo los temas correspondientes. Se aprobó y evaluó la planeación estratégica, se realizaron los comités del MIPG (GyD y CICCI), el Institucional Estratégico y mesas directivas. Fueron aprobados tanto el Plan Estratégico de Talento Humano PETH 2020, que incluye planes de Bienestar e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Capacitación, entre otros. La entidad da cumplimiento a los lineamientos que establece el gobierno a través del DAFP, adoptando e implementando las políticas correspondientes para el mejoramiento institucional. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información crítica que pueda poner en riesgo la gestión institucional. 	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización del Código de Integridad acompañada de actividades de divulgación, promoción y apropiación. Se llevó a cabo la "Semana de la Transparencia, Ética y Lucha contra la Corrupción - TEA", se aplicó en noviembre el test de percepción respecto a la divulgación y apropiación del Código. Se implementó el plan de cierre de brechas en materia de integridad y transparencia como actividad del PAAC, se emitió la guía para la gestión y trámite del conflicto de intereses, se aplicó encuesta al nivel directivo respecto a conflictos de interés. Se actualizó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual relacionado, se aprobó la declaración de aplicabilidad de la norma ISO 27001:2022, desarrollando actividades de capacitación y sensibilización. El CICCI aprobó la actualización de la Política de Administración de Riesgos, se presentaron los informes cuatrimestrales, se fortaleció el sistema Dinámica de POSRDI, se aprobó el Plan Anual de Auditoría y la OCI presentó ante el CICCI, los resultados de las actividades de control desarrolladas. Se aprobó y evaluó la planeación estratégica, se realizaron los comités del MIPG (GyD y CICCI), el Institucional Estratégico y mesas directivas. Fueron aprobados tanto el Plan Estratégico de Talento Humano PETH que incluye planes de Bienestar e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Capacitación, entre otros. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información crítica que pueda poner en riesgo la gestión institucional. Realizar análisis en materia de ingreso de talento humano a la entidad, priorizando los lugares administrativos que desarrollan labores manuales, especialmente en las Direcciones Seccionales a nivel nacional. 	2%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Plan estratégico define los lineamientos que orientan a la entidad para el logro de sus objetivos y permite la desagregación de estos en planes operativos con metas medibles y alcanzables, así como seguimiento periódico. Se avanza en la actualización de los riesgos estratégicos, acorde con el entorno institucional. Igualmente se mantienen actualizadas las matrices de riesgos. Tienen cambios normativos y administrativos. Se da tratamiento a los riesgos de fraude y corrupción, a través de la implementación de controles a las actividades, procesos y proyectos susceptibles de fallas a la integridad. La segunda línea de defensa presentó ante el CICCI los informes cuatrimestrales de Gestión de Riesgos, y el Análisis de Riesgos Asociados a Transparencia, con el fin de que se tomen medidas de mejoramiento a nivel de procesos. Se evalúan los informes de Autoevaluación y Auditorías internas y externas para detectar fallas en los controles y tomar las medidas que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno. La OCI en su rol de tercera línea de defensa presentó ante el CICCI y ante el equipo directivo, los resultados de las actividades de control, basadas en riesgos, así como el estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cuanto al nivel de aseguramiento, garantizar la efectividad de los controles asociados a los procesos, con el fin de que estos sean realmente eficaces frente a la mitigación de las situaciones que afectan el cumplimiento a ellos objetivos institucionales. Con la adopción del PTEP, se recomienda alinear este con las Políticas de Administración de Riesgos y de Integridad, generando la integración de estos lineamientos en el actuar diario de los funcionarios, en desarrollo de su gestión. 	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Política de Administración de Riesgos, aprobada por el CICCI contempla la declaración y compromiso institucional, objetivo, alcance, principios, responsabilidad y autoridad, metodologías por tipo de riesgo, niveles de aceptación, monitoreo y seguimiento. El Plan estratégico define los lineamientos que orientan a la entidad para el logro de sus objetivos y permite la desagregación de estos en planes operativos con metas medibles y alcanzables, así como seguimiento periódico. La segunda línea de defensa presentó ante el CICCI los informes cuatrimestrales de Gestión de Riesgos, y el Análisis de Riesgos Asociados a Transparencia, con el fin de que se tomen medidas de mejoramiento a nivel de procesos. La OCI en su rol de tercera línea de defensa presentó ante el CICCI y ante el equipo directivo, los resultados de las actividades de control, basadas en riesgos, así como el estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI. Se cuenta con matrices de riesgos por procesos que reconocen situaciones que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales y los controles para su mitigación. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cuanto al nivel de aseguramiento, fortalecer los controles asociados a los procesos, contando con los aportes de la segunda línea de defensa y la evaluación independiente de la OCI como tercera línea, así como de los informes de entes externos, aportando a la toma de decisiones de la alta dirección. Generar la permanente actualización de las matrices incluyendo riesgos de corrupción, que permitan contar con herramientas de detección efectiva de acciones presuntamente contrarias a los postulados institucionales, teniendo en cuenta los resultados de las sesiones de los Comités de Operación del MIPG que se desarrollan a nivel de las Direcciones Seccionales. 	3%
Actividades de control	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad efectúa una definición de controles en sus procedimientos, que se encuentra acorde e integrada con la gestión de riesgos. Aprobación y actualización de Manuales de Requisitos y Funciones y fortalecimiento de la planta de personal. La adopción de un Modelo de Gestión (MIPG), en el cual se integran los demás sistemas de gestión específicos que aplica la entidad, observando las prácticas internacionales cuando se considere aplicable. Se da aplicación y actualización de la Política de Seguridad y se realizan acciones correctivas de aquellas situaciones que han sido evidenciadas en informes de auditorías internas y externas, con el fin de prevenir su ocurrencia nuevamente. Se cuenta con roles de usuarios definidos para el acceso a los diferentes sistemas de información y un procedimiento que regula su gestión. Se cuenta con información permanente de la Oficina de Control Interno respecto de las deficiencias en el control, detectadas a través de las auditorías independientes, reportando las deficiencias encontradas para su mejoramiento. Actualización de la gestión por procesos de la entidad, con definición de un nuevo mapa de procesos, validación de macroprocesos y caracterización de alto nivel, así como el inicio de caracterización de procedimientos bajo metodología BPM. Se efectúa monitoreo permanente a la gestión de riesgos y se reportan aquellas situaciones que representan una materialización de los mismos. Igualmente, se solicitó a las direcciones seccionales enfatizar estos temas en los comités de Operación del MIPG. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información y los proveedores de tecnología, así como a la integridad de la información. Actualización dinámica de los controles en las matrices de riesgos de acuerdo con la materialización recurrente de los mismos. 	92%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación y actualización de Manuales de Requisitos y Funciones y fortalecimiento de la planta de personal. Se han definido acciones de control para todos los procesos institucionales, con el fin de mitigar la ocurrencia de eventuales situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos. La adopción de un Modelo de Gestión (MIPG), en el cual se integran los demás sistemas de gestión específicos que aplica la entidad, observando las prácticas internacionales cuando se considere aplicable. Se cuenta con roles de usuarios definidos para el acceso a los diferentes sistemas de información y un procedimiento que regula su gestión. La Oficina de Control Interno realiza auditorías independientes a través de las cuales evalúa la aplicación de controles y reporta las deficiencias encontradas para su mejoramiento. Actualización de la gestión por procesos de la entidad, con definición de un nuevo mapa de procesos, validación de macroprocesos y caracterización de alto nivel, así como el inicio de caracterización de procedimientos bajo metodología BPM. Elaboración de matrices de riesgos por proceso con la adopción de controles que permitan su mitigación y acciones de monitoreo acordes a la Política institucional de administración de riesgos. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información vigentes y la integridad de la información, así como adopción de huellas de auditoría en los nuevos desarrollos que se implementen. Actualización dinámica de los controles en las matrices de riesgos de acuerdo con la materialización recurrente de los mismos. 	4%

<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>93%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tienen identificada la información relevante para el desarrollo de la gestión institucional, así como para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Actualización e implementación de la Política de Seguridad y Privacidad de la información, y adopción del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), asumiendo el compromiso con la Política de Seguridad Digital. Adopción de políticas de comunicación internas y externas y se propicia la comunicación entre dependencias, así como de las diferentes líneas de defensa, implementadas mediante Resolución 021 de 2022. Realización de los comités institucionales con la participación de todo el equipo directivo en los cuales se presentan y debaten los temas más relevantes de la gestión institucional, para la toma de decisiones. Implementación de un Modelo de Gobernanza de datos, así como una política en el mismo sentido, estableciendo responsabilidades de control en las diferentes líneas de defensa. Se dispone de canales de comunicación internos y externos que le permiten a la entidad estar en contacto permanente con sus grupos de interés. Se ha desarrollado sistemas de información que permiten el manejo de los documentos que ingresan, controlando su flujo y emitiendo las respuestas que corresponde. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades de control efectivas respecto del funcionamiento de los sistemas de información, así como de las redes de comunicación, para evitar interrupciones en el servicio. Identificar y gestionar posibles ataques o usos no intencionados de la información, a través de control de los datos que reposan en la nube y el control efectivo a los roles de acceso a los sistemas informáticos. 	<p>93%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con sistemas informáticos que apoyan la gestión de los diferentes procesos, los cuales permiten gestionar la información que se captura y la estandarización de actividades, que se desarrollan a través de procedimientos internos que orientan la recepción de información, su gestión y destino final. Para el desarrollo de su misión y el funcionamiento del Sistema de Control Interno, la entidad captura información de diferentes fuentes de información y efectúa la clasificación de los diferentes actores de información. Adopción del Modelo de Gobernanza de datos y establecimiento de responsabilidades de control en las diferentes líneas de defensa. Definición de un manual de seguridad y privacidad de la información, así como de un manual para la protección de datos personales. La entidad ha implementado políticas para el manejo de información interna y externa, apoyadas por procedimientos y canales regulados, que permiten mantener informados a las partes interesadas y grupos de valor. Igualmente se dispone de canales de información para la denuncia de posibles situaciones irregulares, así como Dependencias y procedimientos para su manejo. Se han caracterizado los grupos de valor, lo cual permite identificar sus necesidades de información, así como, los canales adecuados para su entrega. Se evalúa la percepción de los grupos de valor a través de una encuesta de satisfacción que incluye diferentes aspectos relacionados con el servicio, entre estos la comunicación y la cercanía de la entidad. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades de control respecto de la integridad de la información que reposa en las diferentes bases de datos, aplicando control, preventivos, defectivos y correctivos. Reforzar acciones de control preventivas y correctivas respecto de los roles de acceso a los sistemas y establecimiento de controles adicionales sobre acciones que se ejecuten críticas frente a las 	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 648 de 2017, el CICCI aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría, que contempla la ejecución de auditorías internas, informes de Ley, mapa de aseguramiento, entre otros elementos que son presentados ante esa instancia. Evaluación por parte del CICCI del estado del Sistema de Control Interno – SCI y revisión de los informes de segunda y tercera línea de defensa, así como de entes externos que ejercen control en la entidad, para el mejoramiento del Sistema. Con la adopción del modelo de líneas de defensa y asignación de responsabilidades de monitoreo frente al desarrollo administrativo de la entidad, las cuales presentan informes consolidados ante el CICCI. Como parte del mejoramiento continuo, las desviaciones detectadas a través de los monitoreos realizados se analizan y se establecen acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento Institucional, al cual se efectúa seguimiento por los líderes de proceso y por parte de la OCI. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación periódica a la efectividad de las acciones de mejora implementadas ante desviaciones encontradas, con el fin de que se considere la adopción de nuevos controles que mitiguen la repetición de situaciones adversas a la gestión institucional y el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos mejorando el SCI. 	<p>100%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación activa del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, en los asuntos del Control Interno de la entidad, aprobando el Plan Anual de Auditoría y efectuando su seguimiento de avance periódico. Realización de acciones de control por parte de la OCI basadas en riesgos, evaluando controles y emitiendo recomendaciones para el mejoramiento del SCI, ante el CICCI. Evaluación por parte del CICCI del estado del Sistema de Control Interno – SCI y revisión de los informes de segunda y tercera línea de defensa, así como de entes externos que ejercen control en la entidad, para el mejoramiento del Sistema. Con la adopción del modelo de líneas de defensa se asignaron responsabilidades de monitoreo frente al desarrollo administrativo de la entidad, las cuales presentan informes consolidados ante el CICCI. Existen líneas de reporte respecto de las desviaciones detectadas en labores de monitoreo, así como procedimientos que orientan y regulan dicha labor. Como parte del mejoramiento continuo, las desviaciones detectadas a través de los monitoreos realizados se analizan y se establecen acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento Institucional, al cual se efectúa seguimiento por los líderes de proceso y por parte de la OCI. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación periódica a la efectividad de las acciones de mejora implementadas ante desviaciones encontradas, con el fin de que se considere la adopción de nuevos controles que mitiguen la repetición de situaciones adversas a la gestión institucional y el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos mejorando el SCI. 	<p>0%</p>